

E/12
18 30



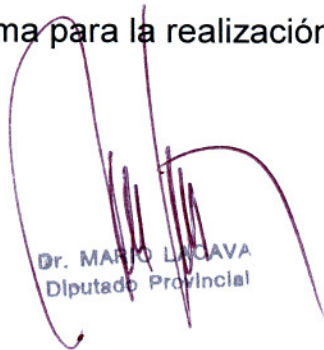
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 JUN 2009	
Recibido.....	18:30.....Hs.
Exp. N°.....	22498.....G.C.S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que informe a través del Ministerio de Salud en relación a la Sección de Cirugía Cardiovascular Infantil del Hospital de Niños "Dr. Orlando Alassia" de la ciudad de Santa Fe, lo siguiente:

- Cantidad de cirugías cardiovasculares realizadas en el período Enero-Junio del corriente año.
- Monto de los fondos destinados a solventar los insumos originados por las cirugías realizadas. Stock de insumos existente en el efector.
- Lista de pacientes con afecciones cardiovasculares en espera y fecha programa para la realización de las cirugías.


Dr. MARIO LINDAVA
Diputado Provincial


SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Solucionar en forma adecuada y en el nivel de atención correspondiente los problemas de salud de los habitantes más vulnerables como son los niños, debe ser tomado como una cuestión de Estado.



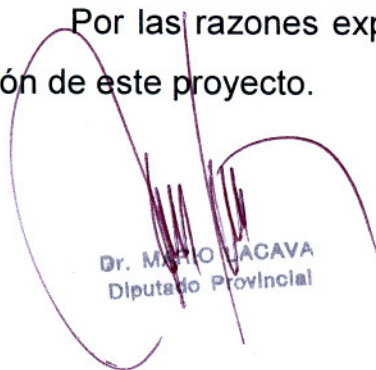
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El Hospital de Niños "Dr. Orlando Alassia" es actualmente lugar de referencia del centro norte Provincial y de prácticamente toda la Provincia en materia de cirugía cardiovascular. Esto se debe a que tanto ediliciamente, tecnológicamente como en su planta de personal -sea éste profesionales médicos, enfermeros, etc.- han sido capacitados en sus actividades y cuentan con la tecnología de ultima generación a efectos de brindar el mejor servicio.

Esto ha permitido resolver los problemas de salud sin desarraigar a las familias de sus domicilios, permitiendo evitar el costo social que esto genera.

Es realmente irracional contar con lo más importante para abordar eficientemente una enfermedad, como el personal idóneo, el servicio con el equipamiento de alta complejidad y que no se utilicen los mismos por falta de presupuesto para las cuestiones más sencillas.

Por las razones expuestas solicito a mis pares acompañen la aprobación de este proyecto.



Dr. MARIO LACAVA
Diputado Provincial



SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial